



RESOLUCION R-Nº 1171-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 21 AGO 2019

Expte. Nº 2.526/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Pedro Alejandro NIEVA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir al Curso de Extensión de "Moldería y copiado de materiales paleontológicos para su estudio" aprobado por Res. DNAT Nº 718/19, a llevarse a cabo desde el 24 al 28 de junio de 2019.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 9/19 de fecha 19 de julio de 2019, mediante el cual aconseja otorgar al Sr. NIEVA, la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.280,00), en concepto de ayuda económica para el pago de la inscripción al curso de extensión de referencia según comprobante de pago realizados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. Pedro Alejandro NIEVA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.280,00), en concepto de ayuda económica para el pago de la inscripción al Curso de Extensión "MOLDERIA Y COPIADO DE MATERIALES PALEONTOLOGICOS PARA SU ESTUDIO", según pago realizado.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Sr. NIEVA deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le fueren solicitados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta